

HECHO ESENCIAL
SMU S.A
Inscripción en el Registro de Valores N° 1076.

Santiago, 24 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la CMF
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

Ref.: Informa acuerdo de implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas de SMU.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente Comisión para el Mercado Financiero), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad SMU S.A. (en adelante “SMU” o la “Sociedad”), lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2020, en atención con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 dictados por la CMF y en línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por el Gobierno producto del brote del Coronavirus o Covid-19 que afecta actualmente al país, acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas de SMU (la “Junta”) con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración, mediante mecanismos de votación a distancia.

Hago presente que en los avisos y citaciones a la Junta se informará de esta posibilidad. Mas información respecto a la Junta y de cómo participar de forma remota, estará disponible y se comunicará oportunamente a los accionistas en el siguiente link: <https://www.smu.cl/JOASMU2020>.

Sin perjuicio de lo anterior, dependiendo de la situación del país ante esta contingencia, el Directorio podrá definir que tanto la asistencia como el desarrollo de la Junta se realice



totalmente de manera remota, por los medios tecnológicos que permitan la asistencia y votación a distancia, lo que será informado oportunamente a los accionistas y para lo cual nos remitimos a las instrucciones señaladas previamente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Marcelo Gálvez Saldías
Gerente General
SMU S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco BICE
Banco de Chile

